



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN y DÑA. M^a REYES ROMERO VILCHES, diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Existen en España al menos 41 módulos hospitalarios para la asistencia sanitaria a personas detenidas. Sin embargo, la provincia de Sevilla carece de ellos, a pesar del alto número de internos que tiene en los centros penitenciarios radicados en esa circunscripción. Se da la circunstancia de que, en enero de 2019, el Ministro del Interior, D. Fernando Grande Marlaska, anunció la creación de un módulo penitenciario para presos en Sevilla sin que hasta la fecha se hayan dado pasos para la concreción de tal anuncio.

La carencia de este tipo de instalaciones para presos obliga a la Policía a destinar buena parte de sus agentes disponibles a las custodias hospitalarias, lo que ha provocado que en más de una ocasión se quede la ciudad con uno o dos patrulleros para todas las incidencias de la calle. Hasta la fecha, el protocolo obliga a emplear a dos agentes y un



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

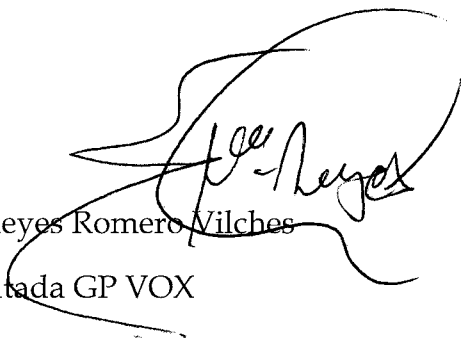
GRUPO PARLAMENTARIO

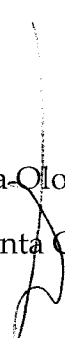
vehículo por cada preso que se encuentra hospitalizado, con la consiguiente merma del servicio.

PREGUNTA

1.- ¿Tiene previsto el Ejecutivo promover la puesta en marcha de un módulo hospitalario en Sevilla para la asistencia sanitaria a personas detenidas como sucede en el resto de ciudades españolas?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 4 de noviembre de 2020.


Mª Reyes Romero Vilches
Diputada GP VOX


VºBº Macarena Olona Choclán
Portavoz Adjunta GP VOX